

T E R C E R A P A R T E

HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN

Cuestionario anterior al curso

Para que este curso se ajuste con más eficacia a sus necesidades, le agradeceríamos que rellenase este breve cuestionario:

1. ¿Cuál es su nivel de estudios? (campos de estudio, diplomas o títulos conseguidos)
.....
2. ¿Qué funciones tiene asignadas?
.....
3. ¿Ha recibido antes capacitación en materia de derechos humanos? En caso afirmativo, sírvase dar detalles.
.....
4. ¿Cuál es la mayor dificultad a que se enfrenta como funcionario de prisiones?
.....
5. En su opinión, ¿qué cuestiones de derechos humanos son las más importantes para tratar en un curso de este tipo?
.....
6. ¿Conoce usted alguna norma internacional específicamente aplicable a la labor de los funcionarios de prisiones? En caso afirmativo, ¿puede usted nombrar alguno de los instrumentos o tratados que contienen esas normas?
.....
7. ¿Qué derechos tiene un recluso?
.....
8. ¿Hay alguna circunstancia en que las torturas sean permisibles?
.....
9. Un funcionario encargado de hacer cumplir la ley se entera de que un colega ha cometido una grave violación de los derechos humanos. ¿Qué debe hacer?
.....
10. ¿Debe tratarse a los presos preventivos de forma distinta a los presos condenados? Explique por qué.
.....
11. ¿Hay alguna otra cuestión que le gustaría señalar a la atención del equipo de instructores o que desearía que se tratara durante el curso?
.....

Examen posterior al curso

Por favor, rodee con un círculo la respuesta correcta a cada pregunta.

1. Los distintos pactos y convenios estudiados durante el curso pueden describirse como sigue:
 - A. No son jurídicamente obligatorios sino un ideal hacia el que hay que trabajar;
 - B. No son jurídicamente obligatorios aunque sí muy persuasivos;
 - C. Son jurídicamente obligatorios para los gobiernos de los Estados Partes pero no para los funcionarios de prisiones;
 - D. Son jurídicamente obligatorios tanto para los gobiernos de los Estados Partes como para los funcionarios de prisiones

2. Los diversos conjuntos de principios, declaraciones y códigos de conducta estudiados durante el curso han sido elaborados:
 - A. Para complicar el trabajo de los funcionarios de prisiones;
 - B. Para ofrecer una orientación autorizada para la aplicación de las normas internacionales en el nivel nacional por las administraciones penitenciarias y otros;
 - C. Para proporcionar un marco teórico para el estudio de los derechos humanos;
 - D. Para dar una base a los abogados con la que denunciar la conducta de los funcionarios de prisiones.

3. Si un funcionario de prisiones descubre que un colega ha aceptado un soborno debe:
 - A. No hacer nada si se trata de la primera vez;
 - B. Hablar discretamente con el colega que ha obrado mal sin tomar ninguna medida oficial;
 - C. Actuar oficialmente del mismo modo que si se tratara de cualquier otro delito;
 - D. Consultar con los colegas y organizar una respuesta colectiva oficiosa.

4. Durante la investigación de un intento de fuga, un superior ordena a un funcionario que traslade a un recluso a una celda a oscuras hasta que dé información. La respuesta correcta por parte del funcionario sería:
 - A. Seguir las órdenes del superior y no hacer nada más;
 - B. Seguir las órdenes del superior y presentar una queja después;
 - C. Negarse a cumplir las órdenes y comunicar el incidente;
 - D. Negarse a cumplir las órdenes y no hacer nada más.

5. Según el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Pueden hacerse excepciones a esta norma:
 - A. Si un recluso se niega a reconocer la religión dominante del país;
 - B. Si un recluso pertenece a un grupo que amenaza la seguridad nacional;
 - C. Si un recluso es la única persona de la institución que tiene determinadas creencias;
 - D. En ninguna circunstancia.

6. Según las normas internacionales relacionadas con la justicia de menores, el propósito del sistema de justicia penal respecto de los menores delincuentes es:
 - A. Satisfacer la necesidad de reparación de la sociedad;
 - B. Disuadir a otros menores de la comisión de delitos;
 - C. Facilitar la reforma del menor y su reintegración satisfactoria en la sociedad;
 - D. Intentar influir en todos los padres para que ejerzan el debido control sobre sus hijos.

7. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la detención de mujeres es correcta?
 - A. Las medidas diseñadas exclusivamente para proteger los derechos y la condición especial de la mujer deben considerarse una discriminación inaceptable;
 - B. Las directrices que exigen que las reclusas sean supervisadas por funcionarias de prisiones no tienen que cumplirse necesariamente si no hay suficientes mujeres funcionarias disponibles;
 - C. Los registros de reclusos y visitantes deben ser siempre realizados por personas del mismo sexo;
 - D. Los hombres y las mujeres pueden estar encarcelados en el mismo centro penitenciario en circunstancias excepcionales.

8. Un funcionario de prisiones que tenga razones para pensar que un colega ha cometido una violación de los derechos humanos debe:
 - A. Permanecer en silencio a fin de preservar la lealtad entre colegas;
 - B. Comunicar en todos los casos la infracción a los medios de información;
 - C. Comunicar la infracción dentro de la cadena de mando o, si ello no surte efecto, a una autoridad exterior competente;
 - D. Negarse a cooperar en la investigación de los hechos.

9. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones acerca de los presos preventivos es incorrecta?
 - A. Son inocentes hasta que un tribunal competente demuestre su culpabilidad;
 - B. Están obligados a trabajar;
 - C. Debe permitírseles tener contacto con sus abogados;
 - D. Tienen la misma protección de los derechos humanos que todos los demás reclusos.

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
 - A. Debe confiscarse el dinero a todos los reclusos cuando ingresan en prisión;
 - B. El nombre de todas las personas que ingresan en prisión debe ser registrado y esa información debe transmitirse lo antes posible a sus familiares;
 - C. Es razonable excusar la falta de registros detallados de los ingresos en prisión cuando ingresan al mismo tiempo muchos reclusos o sólo para una noche;
 - D. No hay absolutamente ninguna circunstancia en la que deba permitirse que los presos preventivos se mezclen con los condenados.

11. Un recluso tiene derecho a formular una queja:
 - A. Ante la administración central de la prisión, siempre que lo permita el director del establecimiento;
 - B. A título confidencial a cualquier funcionario de inspección, siempre que lo permitan el orden y la seguridad;
 - C. En cualquier momento y cualquier forma que escoja el recluso;
 - D. Sólo si se trata de una violación grave de los derechos humanos.

12. Todo el personal penitenciario debe ser adiestrado:
 - A. En el uso de armas de fuego;
 - B. Antes de asumir sus funciones y mientras están en el servicio;
 - C. Para rectificar deficiencias de carácter evidentes apreciadas antes del nombramiento;
 - D. En al menos un idioma distinto del que se habla de forma más extendida en la prisión.

13. Deben utilizarse las medidas no privativas de la libertad:
 - A. En al menos el 50% de los casos que llegan a los tribunales;
 - B. Siempre que sea posible;
 - C. Sólo para las personas que físicamente son aptas para realizar trabajos comunitarios;
 - D. Sólo si la víctima está de acuerdo.

14. Diga cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta. Los funcionarios médicos deben:
 - A. Ser capaces de dar a los reclusos la atención que recibirían en la comunidad general;
 - B. Seguir las órdenes del director de la prisión en lo que se refiere al castigo de los reclusos;
 - C. Inspeccionar las prisiones con regularidad;
 - D. Recomendar el traslado de los reclusos con enfermedad mental a las instituciones apropiadas.

15. Debe permitirse que un condenado:
- A. Imponga la disciplina a otros reclusos si el director de la prisión considera que tiene un carácter responsable;
 - B. No trabaje si así lo desea;
 - C. Participe en actividades de educación fuera del centro penitenciario siempre que sea posible;
 - D. Sea atendido por su propio médico.
16. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?:
- A. Todos los reclusos deben tener acceso a agua de bebida siempre que la necesiten;
 - B. Todos los reclusos que no trabajen deben disponer de una hora diaria de ejercicio al aire libre si el tiempo lo permite;
 - C. Todos los reclusos habrán de lavarse con regularidad;
 - D. Siempre debe permitirse que los reclusos lleven ropa específica si su religión lo exige.
17. Una mujer que da a luz mientras está cumpliendo condena en prisión:
- A. Tiene derecho a conservar a su hijo con ella hasta el final de su condena;
 - B. Tiene la obligación de regresar al trabajo lo antes posible;
 - C. Siempre debe ser puesta en libertad más temprano;
 - D. Debe dar a luz en el hospital si es posible.
18. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa? Las organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los reclusos:
- A. De cualquier categoría de seguridad;
 - B. Porque su obligación es siempre ayudar a los reclusos antes que al personal;
 - C. Inspeccionando las prisiones y redactando informes;
 - D. Ofreciendo cursos de formación y actividades que ayuden a preparar a los reclusos para su liberación.
19. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es cierta con arreglo a los instrumentos internacionales?
- A. Todos los estados están obligados a abolir la pena de muerte lo antes posible;
 - B. La pena de muerte puede ser aplicada en cualquier forma que considere aceptable el estado;
 - C. Las embarazadas y los menores no pueden ser ejecutados en ninguna circunstancia;
 - D. Todo el correo destinado a los reclusos que esperan se ejecutados debe ser censurado.

Evaluación después del curso

Para que podamos conocer sus impresiones y su valoración del curso que acaba de terminar, y responder a sus necesidades en nuestra labor continua de desarrollo y mejora de actividades de capacitación, le agradeceríamos que respondiese a algunas preguntas breves que figuran a continuación. Le agradecemos de antemano su cooperación.

Sírvase rodear con un círculo la respuesta correcta a cada pregunta:

1. ¿Está satisfecho con la presentación de las normas internacionales en este curso?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho.
Comente su respuesta, por favor:

2. ¿Está satisfecho con la profundidad con que se han tratado los medios para la aplicación práctica de esas normas en su trabajo?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho.
Comente su respuesta, por favor:

3. ¿Está satisfecho con la estructura del curso?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho.
Comente su respuesta, por favor:

4. ¿Está satisfecho con las presentaciones de los expertos?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho.
Comente su respuesta, por favor:

5. ¿Está satisfecho en relación con los grupos de trabajo y otros ejercicios prácticos realizados durante el curso?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho
Comente su respuesta, por favor:

6. ¿Está satisfecho con los debates plenarios celebrados durante el curso?
A. Muy satisfecho;
B. Satisfecho;
C. Nada de satisfecho

Comente su respuesta, por favor:

7. ¿Está satisfecho con los materiales que se le han proporcionado durante el curso?
- A. Muy satisfecho;
 - B. Satisfecho;
 - C. Nada de satisfecho.

Comente su respuesta, por favor:

8. ¿Ha adquirido durante el curso los conocimientos y las aptitudes necesarios:
- A. para aplicar las normas de derechos humanos en su trabajo?
 - B. para transmitir la información recibida a sus colegas?

Comente su respuesta, por favor:

9. En su opinión, ¿cuál es el mejor método de capacitación de funcionarios de prisiones en derechos humanos?

.....
.....
.....

10. ¿Qué otras observaciones le gustaría formular?

.....
.....
.....

Esquema de un curso tipo

Se sugiere organizar el curso en un período de cinco días, con cuatro sesiones diarias de aproximadamente una hora y media de duración cada una y descansos entre sesiones. Las horas de comienzo y de terminación cada día dependerán de las costumbres y prácticas locales, pero no se aconseja programar sesiones para última hora de la tarde, pues con ello los arreglos prácticos pueden ser más difíciles y probablemente los participantes estarán más cansados.

El Manual está organizado de forma que la mayoría de los capítulos necesitarán alrededor de una sesión del curso. Algunos capítulos tienen más contenido que otros; en esos casos se sugiere alargar un poco la sesión o dedicarles dos sesiones. Cuando se trate de capítulos muy cortos, se sugiere que una sesión abarque dos capítulos.

Los presentadores del curso deben intentar que los participantes se impliquen lo más posible en el diseño del curso. Los temas de debate y estudio de casos que ofrece el Manual tienen un carácter simplemente orientativo. Puede suceder que haya situaciones locales concretas relacionadas con temas concretos que podrían debatirse durante el curso. También habrá que ser flexibles en la asignación de tiempo a cada cuestión. En algunos países y situaciones, ciertos aspectos de la protección de los derechos humanos revestirán particular importancia.

Esbozo de modelo de curso

Antes del curso	Registro Distribución y cumplimentación del cuestionario anterior al curso
<i>Lunes</i>	
Sesión 1	Palabras de presentación por representantes de la administración penitenciaria y el equipo de instructores Sección 1 - Introducción
Sesiones 2/3/4	Sección 2 - Derecho a la integridad física y moral Sección 3 - Derecho a una calidad de vida adecuada
<i>Martes</i>	
Sesiones 5/6 *	Sección 4 - Derechos de los presos en materia de salud
Sesión 7	Sección 5 - La seguridad en las prisiones
Sesiones 8/9	Sección 6 - Dar el mejor uso posible a las prisiones

* La Sección 2 tiene un contenido mucho más denso que la Sección 3, así que parte de la Sesión 5 podría asignarse al resto de la Sección 3.

Miércoles

<i>Sesión 10 exterior</i>	<i>Sección 7 - Contacto de los reclusos con el mundo</i>
<i>Sesión 11</i>	<i>Sección 8 - Procedimientos de queja y de inspección</i>
<i>Sesiones 12/13</i>	<i>Sección 10 - Personas privadas de libertad sin condena</i>

Jueves

<i>Sesiones 14/15/16</i>	<i>Sección 9 - Categorías especiales de reclusos</i>
<i>Sesión 17</i>	<i>Sección 11 - Medidas no privativas de la libertad</i>

Viernes

<i>Sesión 18</i>	<i>Sección 12 - Administración penitenciaria y personal penitenciario</i>
<i>Sesión 19</i>	<i>Examen posterior al curso</i>
<i>Sesión 20</i>	<i>Evaluación posterior al curso y ceremonia de clausura. Entrega de certificados.</i>

Páginas para apuntes